

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5767 *Resolución de 26 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 15 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Diez plazas de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local: Agente, de las cuales 3 plazas se cubrirán mediante concurso de movilidad horizontal y 7 plazas por el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas es de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la página web del Ayuntamiento de Manresa.

Manresa, 26 de marzo de 2019.–El Alcalde, Jaume Torras Oliveras.